

**C. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE  
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE VERACRUZ.  
PRESENTE.**

Por medio del presente, remito a Usted para los efectos legales a que haya lugar la Tabla de Obligaciones de Transparencia del artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, debidamente validada por este Instituto, correspondiente al Sujeto Obligado denominado Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del estado de Veracruz, manifestándole además que los casos no previstos o aquellas obligaciones de transparencia comunes que sufran alguna modificación y que deban verse reflejadas en la Tabla de Aplicabilidad Aprobada, será resuelta por el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, siempre y cuando lo solicite por escrito el Sujeto Obligado debiendo fundamentar y motivar expresamente la fracción o fracciones que no le sean aplicables.

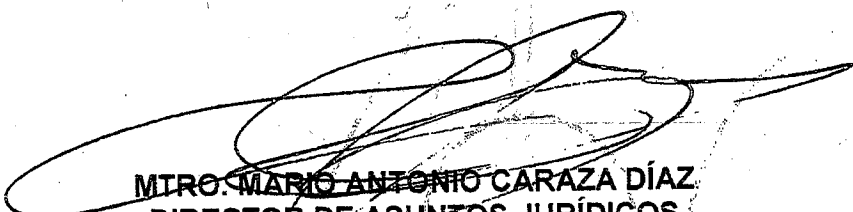
Así mismo, informo a Usted que toda vez que se solicitó apoyo al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para realizar la reasignación de los formatos de las obligaciones específicas que se encontraban en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información que son homólogos a la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad de agilizar la carga de información que es igual y, derivado de que a la fecha no se ha obtenido una respuesta favorable, se hace de su conocimiento que los formatos de las obligaciones específicas correspondientes a la Ley 875 antes mencionada, se

encuentran asignados en la Plataforma Nacional de Transparencia para que se realice la carga de la información en tiempo de acuerdo a los plazos establecidos.

Comuníquese lo anterior mediante el sistema de notificaciones electrónica de este Instituto, al **Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del estado de Veracruz**, de conformidad con los artículos 105, fracción XXII, 246 fracciones I y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Xalapa, Ver., a 14 de Septiembre de 2017.**



**MTRO. MARIO ANTONIO CARAZA DÍAZ**  
**DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y**  
**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

203

C.c.p. Minutario.

## ANEXO 1

TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO	NATURALEZA JURÍDICA	PODER DEL ESTADO AL QUE PERTENECE	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	Dependencia de la Administración Pública Centralizada	Poder Ejecutivo.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII y LIV	XXII, XXIII, XLII y XLVII